



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 15 de abril de 2010

RES. N° 226/10

Expte. N° 6071/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por medio de las cuales se tramita el cese de funciones del Ingeniero René Valdéz y el acceso al cobro del beneficio jubilatorio"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Valdéz ha presentado su renuncia al cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva en las Asignaturas "Matemática II" y "Matemática III" (Plan de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, a partir del 1 de enero del año en curso.

Que motiva su renuncia el acogerse al beneficio jubilatorio a partir de la fecha mencionada.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Ing. RENÉ VALDÉZ en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva las Asignaturas "Matemática II" y "Matemática III" (Plan de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, con efecto retroactivo al 1 de enero de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. RENÉ VALDÉZ los valiosos servicios prestados en esta Institución.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

J.e.p.
0019


C. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO